



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 12 DE MARZO DE 2018**

**EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 12 DE MARZO DE 2018**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el 12 de marzo de 2018, bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldesa, D<sup>a</sup> LAURA ÁLVAREZ CABRERA; con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ.

Excusan su asistencia: la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ y la Quinta Teniente de Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ.

Asiste el Secretario de la Junta de Gobierno Local, Tercer Teniente de Alcaldesa, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ.

Así mismo está presente, el Secretario General del Pleno, en funciones del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO.

**SE ACUERDA:**

1. RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN
2. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS".
3. SOLICITUD DE CARENCIA EN EL PAGO DEL PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE LA NAVE ADJUDICADA EN EL VIVERO MUNICIPAL DE EMPRESAS "ANDANA"
4. APROBACION PROVISIONAL DEL CANDIDATO A SELECCIONAR PARA CUBRIR UN PUESTO DE INGENIERO TECNICO FORESTAL, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "REFORESTACION DEL RECINTO FERIAL (GUADALCACIN)", INCLUIDO EN LA INICIATIVA DE COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL IMPULSO DEL PROGRAMA EMPLE@JOVEN.
5. APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS CONTEMPLADAS EN LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DEL PROYECTO "DIPUJOVEN", DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES, AL AMPARO DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA, FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO



**Ayuntamiento de Jerez**

Secretaría General

SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ Y EL  
AYUNTAMIENTO DE JEREZ.